



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0851/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/484/2022 de fecha 14 de julio de 2022, signado por el Director General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía Cuauhtémoc, el Lic. Abraham Calvo Ponce de León, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0591/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Abraham Calvo Ponce de León, Director General de Desarrollo y Bienestar en la Alcaldía Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Maria Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

Pendiente



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

AC/DGDB/484/2022
Ciudad de México a 14 de Julio de 2022
6.0.0.0.0
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención al oficio SG/DGJyEL/364/2022 de fecha 20 de junio del presente y en estricto apego al artículo 34 apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, al respecto nos permitimos mencionar las acciones que se llevaron a cabo para atender lo solicitado.

La Alcaldía Cuauhtémoc lleva a cabo proyectos, programas, y acciones a través de la Dirección de Sustentabilidad y la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico para promover la Ley de Economía Circular.

PROYECTOS

Se cuenta con un convenio existente con **ECOCE A.C.** quien tiene como objeto social fomentar conductas de prevención en materia ambiental en este país, promover el uso sustentable de los recursos y respuestas responsables al impacto de las actividades económicas sobre el entorno ambiental, a través de las empresas asociadas, la colaboración entre ellas y la formalización de alianzas con clientes, proveedores o cualquier tercero.

Se encuentra en gestión la firma de un convenio con la empresa **TECNOLOGÍAS RENNUEVA S.A. DE C.V.** quien tiene como objeto social la asesoría, consultoría, diseño y desarrollo de sistemas y tecnologías para la gestión y aprovechamiento de residuos y el reciclaje, la transformación de polímeros y cualquier otro material y soluciones en desarrollo sustentable.

Se llevó a cabo el evento **PLASTIANGUIS** con la **Asociación Nacional de la Industria Química A.C. (ANIQ)** el cual tiene como objeto social garantizar el retorno de productos plásticos a su fuente a partir de una red de reciclaje accesible a todos sus usuarios para aumentar las tasas de acopio de diferentes tipos de plásticos, así como, facilitar a la Alcaldía Cuauhtémoc y a la sociedad en general, realizar cambios que permitan mitigar la huella de carbono y generar un desarrollo sustentable en México con un beneficio extra que es obtener productos y alimentos no perecederos, obtenidos con el intercambio de estos residuos plásticos.

PROGRAMAS

Nos unimos desde el mes de mayo al Programa **RECICLATÓN**, de la **Secretaría de Medio Ambiente** para dar cumplimiento a la **NADF-019-AMBT-2018** a fin de garantizar la correcta disposición, manejo, almacenamiento, acopio y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

De igual manera, celebramos un primer Mercado del Trueque el cual es un Programa Ambiental creado desde 2012 el cual busca concientizar a la ciudadanía sobre el valor de sus residuos al ser separados adecuadamente y promueve el consumo local y justo de agricultores urbanos del sur de la ciudad.

ACCIONES

De la mano de nuestra Dirección de Comunicación Social, se realizan campañas de concientización en redes de la alcaldía para reforzar la educación ambiental de la ciudadanía de la demarcación, buscando con esto, sensibilizarlos ante la grave problemática ambiental y hacer llamados a la acción para que se sumen a la protección del ambiente como agentes de cambio.

El 17 de mayo se celebró el Día Internacional del Reciclaje, dentro del cual realizamos un conversatorio abierto al público en general, en donde participaron los sectores público, privado, académico y social; dentro del cual se buscó reflexionar sobre la crisis ambiental y las afectaciones que estamos realizando a nuestro entorno y asimismo, buscar proponer soluciones dentro de la sociedad y que puedan impactar en la agenda pública y política de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



LIC. ABRAHAM CALVO PONCE DE LEÓN
DIRTCTOR GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR

C.c.p. Sandra Xantall Cuevas Nieves. - Alcaldesa en Cuauhtémoc
Dr. Francisco Medellín Leal. - Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.
En atención al Volante 1921
Lic. Leonardo Vera Villalobos. – Director de Desarrollo y Fomento Económico.